



**MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2018/07, de 7 de septiembre de 2018**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ  
(SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA)

**VOCALES:**

ILMA. SRA. D<sup>a</sup> MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO  
(DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

SR. D. ANTONIO LUCIO GIL  
(LETRADO DE LA ASAMBLEA)

SR. D. FERNANDO BALAIRÓN PÉREZ  
(TÉCNICO ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN)

**SECRETARIO:**

SR. D. JOSÉ PRADA MARTÍN  
(JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN)

En Madrid, el día 7 de septiembre de 2018, a las 11 horas y 30 minutos, en el salón de actos del edificio de los grupos parlamentarios de la Cámara, se reúne la Mesa de Contratación de la Asamblea, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto primero.- Aprobación, en su caso, del Acta correspondiente a la sesión 2018/06.**

Se aprueba.

**Punto segundo.- Calificación de la documentación de acreditación de requisitos previos, presentada al**

**procedimiento abierto y regulación armonizada para la contratación de la obra de reforma para la transformación de la escalera del edificio de grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y modificación de los sistemas de detección y alarma de incendios, entre otros (CPAO/2018/01).**

Analizada la documentación de las empresas interesadas, según la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, acreditada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado es el siguiente:

	<b>EMPRESA</b>	<b>DEFECTO U OMISIÓN</b>
<b>1</b>	<b>ELECNOR, S.A.</b>	-----
<b>2</b>	<b>HNV INFRAESTRUCTURAS, S.L.</b>	Documentos:  - EI MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS. - EI MODELO DE CONSENTIMIENTO DE ACCESO A SISTEMAS DE TERCEROS.  (Cada uno de los documentos requeridos y el sobre que los contiene vendrán firmados electrónicamente por el representante con poder bastante para asumir los compromisos derivados del presente procedimiento. Caso contrario la oferta será excluida. Cláusula 8.3 PCAP)



ASAMBLEA DE MADRID  
MESA DE CONTRATACIÓN

	EMPRESA	DEFECTO U OMISIÓN
3	INESCO, S.A.	-----
4	PANTALEÓN GONZÁLEZ CARRIÓN, S.L.	-----

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se hará pública la relación de defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada al procedimiento abierto para la contratación de la obra de reforma para la transformación de la escalera del edificio de grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid y modificación de los sistemas de detección y alarma de incendios, entre otros (CPAO/2018/01), concediendo un plazo de tres días naturales para su subsanación.

La Presidenta levantó la sesión presencial a las 11 horas y 50 minutos.

El Secretario de la Mesa de Contratación procedió a continuación a la gestión electrónica de la sesión por lo que se refiere a la comunicación a los licitadores del resultado de la calificación que se ha expuesto, finalizando a las 13:04 horas.

**Vº Bº: LA PRESIDENTA,**

**Raquel Marañón Gómez**



**EL SECRETARIO**

**José Prada Martín**